

64991



64991

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON JOSE PASTOR ORTS, residente en Muchamiel (Al  
cante),  
por  
"CONJUNTO DE MUELLES Y ARMAZON PARA TAPICERIA".

---

64991



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un conjunto de muelles que con su armazón correspondiente forman el asiento o el respaldo necesario para sillas, butacas, sillones y en general, todos aquellos muebles que precisan de una base de apoyo flexible.

15

A fin de dar una idea exacta del conjunto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se acompaña un dibujo en el que se han señalado con letras las partes fundamentales del conjunto, representando las letras citadas las piezas siguientes:

20

La fig. 1ª es una vista en perspectiva de uno de los muelles que intervienen en el conjunto. Como puede verse, está formado por un alambre aherado A en forma de espiral tronco-cónica, cuya base inferior es la menor y la base superior la de mayor diámetro. En la última vuelta del espiral correspondiente a la base superior, el alambre forma el remate correspondiente que se ha señalado en el dibujo con la letra B.

25

30

Todos los muelles que intervienen en el conjunto están unidos unos con otros, por medio de unas pequeñas abrazaderas semejantes a la representada en la fig. 2ª del dibujo. En esta figura se ha señalado con la letra C la abrazadera propiamente dicha y con la letra D la ranura de unión que permite



deducir la constitución de esta pequeña abrazadera.

5 La fig. 3ª representa en detalle el armazón inferior del conjunto que describimos. Como puede verse, por la última vuelta del espiral, es decir, por su base menor, se introducen dos pletinas E y F, que montan una sobre otra quedando íntimamente unidas al muelle A. De este modo y teniendo en cuenta que las pletinas son comunes al muelle contiguo, se forma un armazón de base que contribuye a dar a todo el conjunto una solidez y una consistencia absolutas en beneficio de la inmovilidad del asiento y de su duración prácticamente indefinida.

10 En la fig. 4ª, se ha representado una vista del conjunto de los muelles y del armazón que se desea patentar. A título de ejemplo no limitativo se ha representado un conjunto formado por nueve muelles, pero claro está que el número de estos muelles así como su colocación, dependerá del tamaño y de la forma del asiento que se desee formar.

15 Pueden apreciarse en la citada fig. 4ª el ya descrito muelle A con su remate B.

20 Las pequeñas abrazaderas C y las pletinas E y F, a que ya se ha hecho referencia en esta descripción.

25 La letra G señala los orificios previstos en uno y otro extremo de las pletinas E destinadas a permitir la fijación del conjunto de los muelles, el cual queda, como se ha dicho, unido por su parte inferior por estas pletinas y por la parte superior por las cadenas H que parten del alambre transmisor I que rodea a todo el conjunto de muelles.

30 Queda descrito de este modo, con todo detalle, el conjunto aplicable a tapicería que se desea patentar y no se juzga necesario hacer más extensa esta descripción para que

64991



cualquier persona técnica en la materia pueda comprender perfectamente la idea descrita.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

10 En resumen: El modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15 1ª.- "Conjunto de muelles y armazón para tapicería", caracterizado porque está formado por una serie de muelles troncocónicos en espiral, unidos por la base inferior por medio de pletinas que se cruzan perpendicularmente fijando la base de los muelles, y por la parte superior por abrazaderas que unen entre sí los puntos de tangencia de los muelles contiguos, completándose esta fijación por medio de pequeñas cadenas que se clavan a la parte inferior del asiento.

20 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita:

"CONJUNTO DE MUELLES Y ARMAZON PARA TAPICERIA".

25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 marzo 1958

ALFONSO UNGRIA

64991

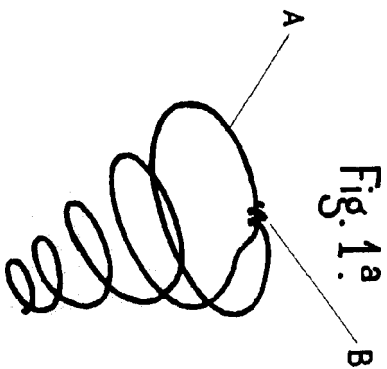
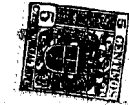


Fig. 1.a

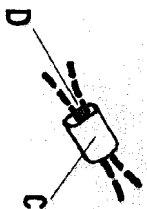


Fig. 2.a

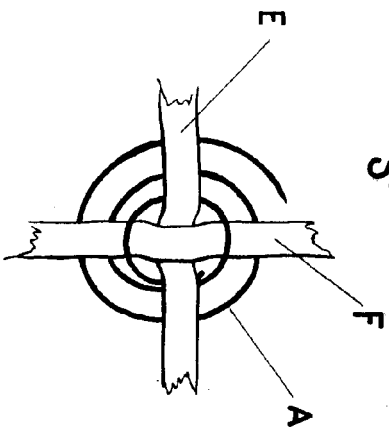


Fig. 3.a

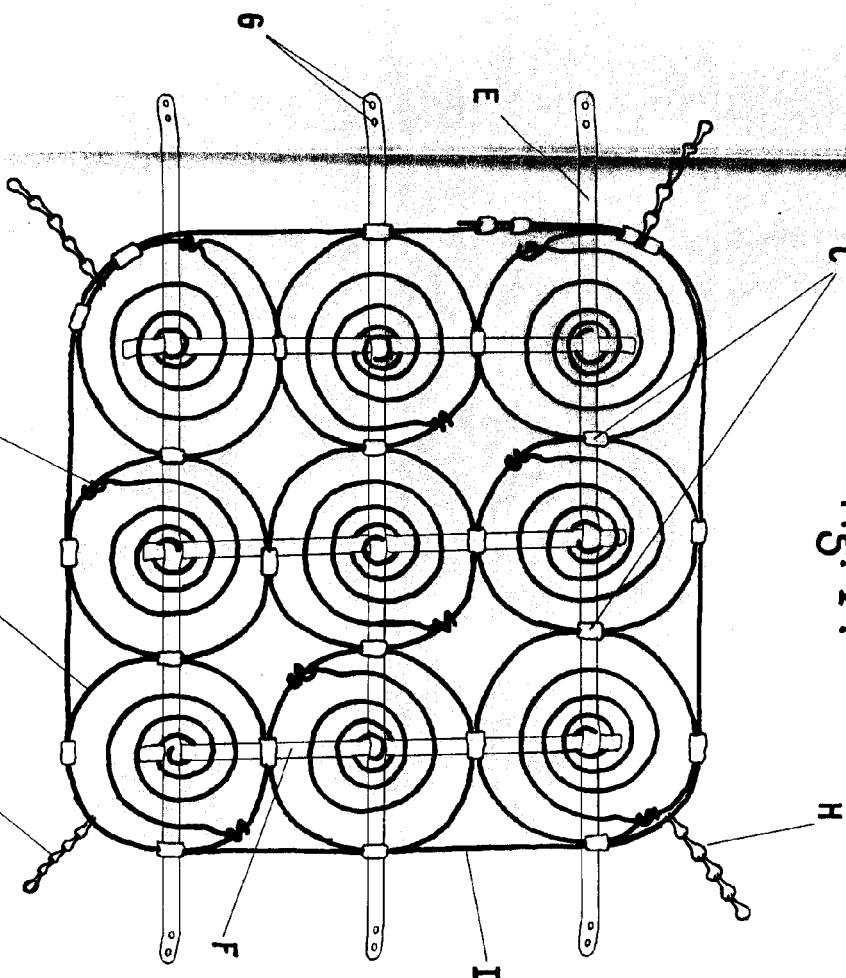


Fig. 4.a

ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 20 DE JULIO DE 1958  
 DEPOSITO DE PATENTE

*J. Pastor Ojts*